



**A.E.P.M.E.**  
Reconocida por la RSCE

ASOCIACION ESPAÑOLA DEL  
PERRO MASTIN ESPAÑOL (A.E.P.M.E.)  
La Cañada, 7 – Bajo  
24009 León (España).

## **ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA**

Lugar: ÁVILA

Fecha: 18 de abril de 2009

Asistentes: Juan Carlos López, Pedro García Martín, Eduardo Hurtado, Basilio Gago, Juan Garrido, Baltasar Redondo y Gustavo Obregón.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS**

#### **1.- Cuentas 2008**

Se repasan las cuentas del año 2008, que se presentarán para su aprobación por la próxima asamblea general de socios.

#### **2.- Control de camadas**

Se aprueba que de ahora en adelante los gastos por tatuaje de los cachorros sean ingresados por los criadores en la cuenta corriente de la asociación mediante transferencia; y que el tatuador proceda al control de la camada una vez tenga la conformidad del ingreso por parte del tesorero.

#### **3.- Ayudas a la Junta de Castilla y León**

Se acuerda solicitar ayudas a la Junta de Castilla y León, de acuerdo con la ORDEN AYG/746/2009, de 26 de marzo, por la que se convocan ayudas a los programas de mejora genética de razas ganaderas en la Comunidad de Castilla y León. Facultando a D. Juan Carlos López González, Presidente de la Asociación, a solicitar dichas ayudas.

El plazo para presentar la documentación necesaria finaliza el 30 de septiembre de 2009.

#### **4.- XXIX Monográfica Nacional de Mastín Español**

Para la realización de la Monográfica 2009 se establece un presupuesto mínimo de 5.000 € para su organización. Este presupuesto podrá ser superior en función de las disponibilidades.

#### **5.- Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2009, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar en Valencia de Don Juan (León). Con el siguiente Orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del Informe que presenta la Junta Directiva, sobre las actividades realizadas durante el año 2008, que incluye la Memoria de Actividades.
- 2º. Lectura y aprobación de Cuentas 2008 y el presupuesto para el año 2009.
- 3º. Cambio de domicilio, art. 2 de estatutos
- 4º. Ruegos y preguntas.

5º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Asamblea.

**6.- Comisión de crianza**

Teniendo en cuenta los criterios aprobados en juntas anteriores, se acuerda la composición de la Comisión de Crianza. Los integrantes de la misma son los siguientes:

- Por la Junta Directiva: Juan Carlos López y Baltasar Redondo.
- Como jueces especialistas: Luis Esquiró, José Luis Moncada, Nicasio Deocón, Adolfo Martínez Noguera y Carlos Salas.
- Criadores: Sergio de Salas, Eduardo Sierra y Francisco J. Torrijos Santos y Francisco Benito.

Fdo.

JUAN CARLOS LÓPEZ  
Presidente

BALTASAR REDONDO  
Secretario